

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
PROVINCIAS, TRIM. 5. AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM
Y 30 AÑOS ULTRA, Y EXTRA, 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Cármen, 18. piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XL. NUM. 11411

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 29 de Junio de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

LA TORRE EIFFEL

Polka de la Exposicion Universal de Paris. Novedades musicales. Zozara, editor. 31, Carr. San Jerónimo, 31.

MAD. ANTOINE ET FILS
Dentistas de S. M.—Puerta del Sol, 13. 6 Infantes, 12.

TRANSPORTES Y VAPORES PARA PUERTO-RICO.
Habana y Filipinas.—L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

TESO ROS. Admitimos para su venta en Madrid,
productos alimenticios y de beber.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Ley estableciendo un impuesto especial de consumo para los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar y para los alcoholes de industria que se elaboren en España e islas adyacentes.

Decreto aprobatorio del reglamento para el ejercicio de la ley anterior.

Reglamento a que se refiere este decreto.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas para la subasta de concesion de los ferrocarriles de Pinar del Rio a los Arroyos y do Artemisa a Mariel.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.40. 4 1/2 por 100, 104.30.
Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 75.80.
Obligaciones de Cuba, 814.00.
Consolidados ingleses, 98 1/2.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 75.27 3/4.

Londres, 28.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 75.93.

Singapore, 28.
Ayer jueves salió de este puerto el vapor correo Isla de Panay.

Barcelona, 28.
Ha salido de este puerto para Port-Saïd el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Reina Mercedes.

Berlin, 28.
El Norddeutscher acusa a los funcionarios serbios no ya de amparar a los demócratas socialistas, sino tambien de serlo ellos.

Nueva-York, 28.
Victima de un ataque apoplético, ha fallecido en esta poblacion el Sr. Simon Cameron, antiguo secretario de la Guerra durante la guerra de secesion.

Belgrado, 28.
Los despachos de Kragujevatz, manifiestan que siguen muy animadas las fiestas del aniversario de Haged.

El metropolitano Miguel ha pronunciado un sermón de tonos patrióticos, recomendando a los serbios que marchen siempre guiados por la idea nacional en los combates que acaso habrán de sostener por la unidad de la nacion, agrupándose para ello en torno de la dinastia Obrenovitch.

Paris, 28.
La comision del Alto Tribunal se reunirá el jueves proximo en pleno, para entender en la requisitoria relativa a Beaurépaire.

Los debates durarán algunos dias.

Paris, 28.
La izquierda radical ha decidido unánime-

mente votar el texto senatorial de la ley de reclutamiento.

Constantinopla, 28.
La Puerta no ha recibido confirmacion alguna de la noticia de la rebelion de Novibazar. Es indudable por lo tanto que semejante noticia carece de fundamento.

Roma, 28.
Circula el rumor de estar concertado un duelo entre el ministro de Marina y el almirante Sainthou, a consecuencia de las rudas acusaciones lanzadas por el primero en la discusion referente a la flota.

Berlin, 28.
La Gaceta de Magdeburgo dice que los oficiales rusos enviados a Stuttgart y que asistieron, previa invitacion, a una fiesta del casino, se pusieron en pie, como toda la concurrencia, cuando unos oficiales alemanes brindaron por el imperio de Alemania; pero se negaron a responder al brindis, alegando que enviados por el czar para cumplimentar al rey, no podian hacer votos por la prosperidad del imperio.

Paris, 28.
La legacion de Haiti en esta capital anuncia que, segun los ultimos despachos, las tropas del general Hipolito se hallaban reconcentradas en Montruis y Mirebalais a 60 kilometros de Port-au-Prince.

Paris, 28.
Por 388 votos contra 88 ha sido aprobado por la Cámara de diputados el proyecto autorizando a la compañía de Panamá a emitir obligaciones por 34 millones destinados a medidas de conservacion.

Con el ceremonial de costumbre y con asistencia de muchos caballeros de la Orden, se ha verificado ayer por la tarde en la iglesia de la Concepcion Real de Calatrava el solemne acto de armar Caballero y vestir el hábito de la orden al Sr. D. Vicente Maria de Calatayud y Rovira, hijo del Sr. D. Pedro Maria de Calatayud y Fita, caballero de la orden de Santiago. Ha recibido el juramento al neófito el señor conde de Puñonrostro, Caballero Profeso del Hábito de Calatrava y dignidad mayor de Obrero en la misma orden; habiéndole apadrinado en dicho acto el señor marqués de Nágera, Caballero Profeso de dicha orden.

Anoche se puso en escena con gran éxito, en el teatro del Príncipe Alfonso, la zarzuela en dos actos, Cadix.

La concurrencia fue numerosísima y con grandes aplausos pidió la repetición de todos los números de música.

La obra ha sido admirablemente puesta en escena y magistralmente desempeñada por la señorita Alba y los señores Vallés, Mesejo (don José y D. Emilio) y Julio Ruiz, que tuvo que cantar más de veinte coplas.

La señorita Pino y Emilio Mesejo tambien repitieron el baile de los negros entre ruidosos aplausos.

Montijano, Alba y Lacasa estuvieron muy bien.

Cadix dará muchas y grandes entradas al teatro del Príncipe Alfonso.

En las dos funciones cómicas que se celebrarán hoy en el Circo Hipódromo se repetirá la notable batida y la parodia de las corridas de toros por la familia Whiteley, que verdaderamente es la más especial de cuantas hemos visto.

Los concejales del distrito del Hospicio se reunieron ayer en el Ayuntamiento, para ocuparse de los detalles relativos a la verbená de la Magdalena, habiendo quedado citados para hoy en la tenencia de alcaldía, para resolver la forma de distribucion de puestos. Dichos concejales contribuirán con algunas sumas para los fuegos artificiales que han de quemarse.

El ministro de Ultramar obsequia hoy con un almuerzo al jefe del partido conservador de Puerto Rico, señor conde de San José de Santurce.

Como vispera del día de San Pedro hubo anoche gran verbena en la Plaza Mayor, a donde concurrió un gentío numerosísimo, reinando el mayor orden.

Mañana saldrán de Madrid los correos de Filipinas y Canarias, y hoy lo hará el de Rio de Oro.

Durante la semana comprendida desde el 9 al 15 del actual han sido exportados a Francia, por la vía de Port-Bou, 1,798,844 kilogramos de vino, de los cuales 1,007,970 iban destinados a Montpellier, 191,936 a Burdeos, 77,093 a Certe, 127,610 a Paris y los restantes 389,832 a distintos puntos.

Anoche a última hora habló brevemente el Sr. Castelar en la sesion del Congreso, para declarar que estaría, por sus afectos, con su amigo de siempre, el Sr. Cánovas; pero que está, por sus ideas sobre la imprenta, el jurado y el sufragio universal, con el Sr. Sagasta y con el partido liberal. Sus pocas palabras fueron como todas, elocuentísimas, sinceras y patrióticas.

No será esta la única vez que el señor Castelar hable en el debate político.

Hoy no habrá consejo de ministros. Mañana se reunirán en la Presidencia.

De mañana a pasado saldrá con direcion a Paris el distinguido hombre público, ex-ministro de Hacienda, D. Joaquin Lopez Puigcerver.

El lunes hablará el Sr. Gamazo seguramente en el debate político.

Anoche salió para San Sebastian don Francisco Romero Robledo. Regresará el martes próximo.

Anoche se reunió en el círculo de la Union Mercantil, la comision nombrada por los sindicatos de los gremios a quienes afecta el nuevo proyecto de reforma de la contribucion industrial.

En esta reunion se dió cuenta de varias comunicaciones de diferentes centros mercantiles y Cámaras de Comercio de provincias, felicitando a dicha comision por sus activas y constantes gestiones, adhiriéndose al propio tiempo a lo propuesto por la comision de los gremios de Madrid en la circular ultimamente remitida, manifestando a la vez que se hallan dispuestos a practicar cuantas gestiones sean precisas a fin de evitar la aprobacion del mencionado proyecto por entender que su planteamiento seria de funestos y gravísimos resultados para las clases mercantiles en general.

Dicha comision visitará en breve a todos los señores diputados y senadores por Madrid para solicitarles en nombre de las clases perjudicadas que el día que el proyecto sea puesto a discusion en las Cámaras le nieguen su voto.

A las cinco de ayer tarde ocurrió una desgracia en el antiguo Corral de la Villa, sito en la calle del Conde-Duque, 8, y destinado actualmente a herradero.

Un cobertizo que se estaba construyendo allí, se ha hundido por causa del peso de la teja y de la poca consistencia de los materiales, arrastrando a cinco personas que se hallaban sobre él y cogiendo a dos que estaban debajo.

Los siete han salido heridos; Felipe Martínez, de 12 años, con una pierna fracturada y varias contusiones, y Bibiano Nieto, encargado de la obra, con dos costillas fracturadas.

Sobre ellos cayó toda la obra.

Benito Martínez ha sufrido la fractura de una costilla, y varias contusiones Julian Cano, Manuel Amorós, Alejandro Jimenez y Manuel Argüello, albaniles.

Los tres primeros han pasado al hospital.

En el lugar del suceso se presentaron el secretario y el oficial del gobierno civil, señores Madrid-Dávila y Villarrubia, el jefe de vigilancia, Sr. Pita, el coronel de Seguridad, señor Puente, y varios oficiales.

El público que allí se aglomeró contribuyó a sacar de entre los escombros a los heridos, que fueron curados en la casa de socorro de Palacio.

Anoche a las ocho y media riñeron dos dependientes del almacén de camas establecido en la calle de Precados, número 52, resultando uno de ellos con una herida en el vientre producida con instrumento punzante.

El agresor fué puesto a disposicion del juzgado y el herido curado en la casa de socorro, pasando despues en grave estado al hospital.

NOTICIAS TAURINAS:

El aplaudido matador de novillos Isidro Granada, estocará mañana en Segovia tres toros de D. Pablo Labiada, y el 7 de julio cuatro en Linares de D. Lorenzo Abizanda.

Probablemente el día 7 de julio dará Frascuelo en Madrid la alternativa de matador al Tortero.

En los exámenes de idiomas verificados en la direcion general de Aduanas, han sido aprobados:

De alemán: D. Cristóbal Alzamor y Galan, D. Joaquin Ferrer y Florez, D. Juan Peguera y Jordana, D. Ricardo Cuadrado y Ponceles y D. José de Salvador Latorre.

De inglés: D. Francisco Balhos Canellas, don Fernando Coronado y Boyle y D. Manuel Rubio Alonso.

Y de francés: D. Manuel Montes Almansa, don Celso Perez Sanchez, D. Florencio Araez y Ferrando, D. Carlos Roa y Garcia y D. Carlos Guerrero del Valle.

Segun nos asegura persona bien informada y que nos merece entero crédito, no es cierto que la reforma del personal de la Diputacion provincial, segun va propuesta por la comision, responda a exigencias ni indicaciones de la superioridad. Lo que el gobierno ha aconsejado reiteradamente a la Diputacion de Madrid, es, que evite gastos dispendiosos y abusivos, y a esto responde el haber eliminado del presupuesto gruesas partidas que se destinaban a viajes a Paris, pensiones injustificadas, etc., etc.

No es de creer, por otra parte, que nadie vea con gusto que se altere el tradicional respeto con que las Diputaciones han mirado siempre al personal, y mucho menos cuando aprobado ya el presupuesto para el año próximo, los pueblos de la provincia han de pagar la misma cantidad que sino se hiciera cesantía alguna, lo que pudiera hacer sospechar a los maliciosos, que solo se trata de echar a la calle a empleados antiguos para colocar otros nuevos con el crédito sobrante y disponible.

Anoche se dió que en vista de la oposicion a celebrar en el Congreso sesiones más largas que las reglamentarias, no

seria extraño que se abanzara este propósito.

El debate político no terminará seguramente hasta el miércoles ó el jueves de la semana próxima. El Sr. Martos hablará el martes, seguramente.

DE PROVINCIAS ha recibido esta madrugada LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares y TELEGRAFICAS:

Soria, 28 (9'15 n.).

Por telegrama.—Las fiestas de San Juan han estado animadísimas, a lo cual ha contribuido lo hermoso del tiempo.

Los 18 novillos lidiados hoy, han sido muy bravos y las cuadrillas se han afianzado por agradar, distinguiéndose en banderillas Ciriaico Miguel (a) el Chicharro.

Ayer fué herido por un novillo el cabañero Hermenegildo Molina.—Nolasco.

Valencia, 28 (6'10 t.).

Por telegrama.—Ha terminado el juicio por jurados que comenzó ayer en causa contra Miguel Salvador Rodríguez (a) Negro, de 22 años de edad, por muerte dada en las carceles de San Agustín al cabo de vara Alfonso Fuentes, en 23 de enero último, día en que el Alfonso cumplía la condena.

El fiscal Sr. Ferratges calificó el hecho de asesinato pidiendo para el acusado la pena de muerte y el abogado defensor, solicitó que se juzgase como homicidio impenoso solo a su defendido 17 años y cuatro meses de reclusion.

Han declarado 10 testigos: 4 juicio del fiscal, nueve falsos y uno verdadero. Despues de hablar el fiscal y el defensor, el presidente hizo el resumen entre las muestras de aprobacion del público.

Contestadas las preguntas por los jurados y ratificándose el fiscal en sus conclusiones, el tribunal de derecho ha dictado contra Negro sentencia de pena capital que ha oido el reo con muestras del mayor abatimiento.—Calaix.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Las sesiones del Congreso eligieron ayer tarde las siguientes comisiones:

Presupuestos de Filipinas.—Sres. Barroso, Villasanté, Rosell, Luque, Calvo Muñoz, Gallego Díaz y Azcárraga. Este diputado manifestó que en algunos puntos importantes no se hallaba de acuerdo con el proyecto del señor ministro de Ultramar, y así lo había comunicado al Sr. Becerra, que sin embargo lo incluyó en la candidatura ministerial.

Medicion de los términos municipales.—Señores Navarro Reverter, Comenge, Herrando, marqués de Valderrazo, Peraltá, Moret y Castro Serna.

Ley de contabilidad.—Sres. Cos-Gayón, Lopez Puigcerver, Boixader, Vincenti, vizconde de Campo Grande, Rodríguez Correa y Maissónave.

Puerto de refugio de Algeciras.—Sres. Fernandez Soria, Garrío, Muñoz Chaves, Montilla, Reina, Morales y Monares.

Contratacion pública (Ultramar).—Sres. Labra, Sanchez Guerra, Fernandez Capotillo, Montoro, Díaz del Villar, Perez Galdós y Azcárraga.

Enjuiciamiento civil y ley hipotecaria (Ultramar).—Sres. Herreros, Sanchez, Boixader, Rosell, Baró, Calvo Muñoz, Fabra (D. Gil Maria) y conde de los Castillejos.

Ferrocarril de Galasparrá a Almería.—Señores Perez Villanueva, Anglada, Bernabé, Soler, Perez (D. Sebastian), Laserna, Garcia Aix y Martin Toro.

Han sido destinados los abogados del Estado: a la delegacion de Hacienda de Segovia, D. Agustín Miguel; a la de Cór-

72 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

POR UNA MUJER.

69

abandonado ha sido por temor de disgustar al conde. Desgraciadamente, este anda viajando, que a no ser así, yo iría a rogarle, porque bien considerado todo, estoy en el deber de anteponer mis intereses y la prosperidad de mis negocios a cualquier otra consideracion; debo hacerlo por tí y por nuestra querida hija. Estoy, pues, resuelto a ir a buscar a Bertrand mañana temprano sin falta y a decirle lo todo.

Juana habia dejado hablar a su marido, sin que su rostro abandonase la impasibilidad que habia adoptado desde que conoció las intenciones de Bilain, y al ver que guardaba silencio, añadió este pasado un momento.

—Apruebas por completo mi determinacion, ¿no es verdad?

—Te agradezco el sacrificio que estás dispuesto a cumplir por nuestro bienestar, mi querido Tomás—dijo al fin Juana,—y si no estuviese convencida de que el paso que quieres dar será completamente infructuoso, no vacilaria en aconsejarte; pero ese hombre, tengo por cierto, no hará nada por nosotros.

—¿Qué sabe tú? No es malo en el fondo, y cuanto más lo medito, más me convengo de que solamente por miedo de disgustar al conde no ha vuelto a poner aquí los pies; lo digo y no me cansaré de repetirlo.

—Razon de más para que no vuelva a ponerlos nunca.

—No soy de tu parecer; yo le habia encargado dar un paso en favor mio, no consiguió el objeto y fué rechazado en tales términos, que le obligaron a adoptar una resolucion que deplora, sin duda alguna; pero aparte de todo, es amigo nuestro, buen amigo.

—¡Eh!—exclamó Juana.

—Claro está; tú sabes tan bien como yo que nos ha dado frecuentes pruebas de ello.

—Te engañas, Tomás, te engañas completamente; siento en mi una voz que me lo dice—contestó Juana con viveza,—y es inútil intentar un paso humillante y que él celebraría muy de veras.

—No te juzgaba capaz de ver las cosas tan negras, mi querida Juana; permíteme que te lo diga y que me erija en único juez de mi conducta en estas circunstancias; mi deber es hacerlo y lo haré.

—Si me amas, mi querido Tomás, no irás a casa de Santiago.

—¿Por qué? Las conjeturas no son razones, y no tengo ni siquiera el derecho de vacilar ante el agotamiento de todos nuestros recursos. Si fracaso, yo lo sufriré solo, pero habré cumplido mi deber. Mejor hubiera hecho en no decirte nada y poner en práctica mi pensamiento.

—No, vuelvo a decirte: Mateo te ha dado sin saberlo, un deplorable consejo.

—Pero ¿por qué? Una razon, basada en algun hecho positivo, podría solamente hacerme variar de propósito; pero tú no puedes darme ninguna, y yo tengo muchas para obrar como quiero hacerlo.

—Te dirijo una súplica y te conjuro a que sigas mis inspiraciones.

Aquella resistencia, cuya causa no podia

adivinar, irritó a Tomás Bilain en el más alto grado.

—¿Quieres explicarte francamente?—le dijo con voz alterada.—Yo, a mi vez, te conjuro a que me expliques los motivos de tu oposicion tan tenaz.

—Esta es la primera vez que me das un disgusto... ¡y por ese hombre!—contestó Juana con voz llorosa.

—Ese hombre no es implacable, y yo te prometo conducirme con él de modo que no pueda negarse.

Y como su mujer, no sabiendo ya como argumentar, se contentaba con mover la cabeza, despues de dar un profundo suspiro, añadió Tomás:

—Concluyes por exasperarme, y puesto que nada puedes alegar, me voy ahora mismo a buscar a Bertrand.

Y dicho esto, salió apresuradamente a la calle.

—Tomás, Tomás mio!—le gritó inútilmente Juana—¡quédate, yo te lo pido.

Pero Tomás estaba ya lejos y no la escuchaba.

XVI

Santiago Bertrand estaba solo, sentado frente a un plato de patatas con tocino, cuando Bilain llamó a su puerta.

—Adelante—dijo el guarda-bosques.

Y cuando se abrió la puerta y vio delante de él al marido de Juana, no pudo menos de experimentar una emocion algo viva, pensando si el tabernero vendria acaso a buscarle querella; pero Tomás le dió al punto:

—Te admiras al verme, mi querido Santiago; lo comprendo y me apresuro a reconocer que hace ya mucho tiempo que debia haber dado cerca de tí el paso que hoy doy.

—¿El paso que das?—dijo Santiago.—¿Y con qué objeto, querido Bilain?

—Con el sencillo objeto de decirte a volver a la Estrella, como en otro tiempo, llevando contigo a los que te han seguido a casa de Langlois, despues de abandonarnos sin causa conocida.

—En cuanto a eso, no soy yo en manera alguna responsable, porque dejo a cada cual obrar libremente.

—¿De modo que me niegas el favor que he venido a pedirte.

—No he dicho eso, amigo Tomás.

—Pues bien, entonces escúchame. Siguió un rato de silencio.

Despues siguió Tomás Bilain:

—Mi querido Santiago, todos los que, como tú, me han abandonado por Langlois, dependen, más ó menos directamente, del castillo, y no se atreverán a disgustarte; por lo tanto, bastaría una palabra tuya para que te siguiesen, porque lo mismo mi mujer que yo os hemos servido siempre lo mejor que hemos podido, y nadie dirá lo contrario.

—Me atribuyes una influencia que estoy muy lejos de tener, querido Tomás—contestó Bertrand con acento burlesco,—y es posible que haya otros motivos, que por mi parte desconozco completamente, para que hayan dado

—El señor conde acaba de escribirme que no podré seguir cazando en sus terrenos. Aquí me tienes privado de mi diversion predilecta.

—¿Y qué ha motivado, querido Tomás, esa medida de M. de Ambleuse?

—No se digna decirme, para lo cual está ciertamente en su derecho; pero, que me ahorquen si yo esperaba semejante cosa! ¡Ah! Este es el pago de haberle llevado el corzo el otro día. ¡Valiente tontería hice!

—¡Hiciste lo que debias, no te arrepientas y espera; mañana irá a las Encinas; tengo la seguridad de que la señora condesa no se negará a interceder por tí con su marido, y como éste la complace en cuanto pide, no creo que debamos considerar completamente perdida tu causa, mi querido Tomás, puedes tenerlo por seguro.

—¡Ah! ¡qué buena eres, querida Juana—exclamó Bilain,—y cuánto te lo agradezco! Yo hablaré tambien esta noche misma a Santiago, y él por una parte y la condesa por otra, tal vez consigam revocar esa orden.

Juana, encerrada en la reserva que se habia impuesto, no se atrevió a hacer la menor objecion a aquel proyecto, y cuando llegó Bertrand (porque tuvo osadía el traidor para tanto), Juana dejó que le llamase Tomás aparte para darle cuenta de la situacion en que le ponía la carta de M. de Ambleuse.

—Esto es lo que hay. ¿Comprendes algo de lo?—dijo Bilain al terminar su relato.

—Sí y nó—contestó Bertrand.—De algun tiempo a esta parte, no cesa de recomendar-me el señor conde que vigile más que nunca.

—Es preciso, amigo Santiago, que me prometas interceder en mi favor.

—¡Oh! En cuanto a eso, me comprometo a hacerlo mañana mismo.

—¡Gracias mil veces! Eres un verdadero amigo, y no tengo la menor duda de que lo conseguirás.

—Me saldrá con la mía—replicó Bertrand en un tono, cuyo irónico sentido no pudo comprender Bilain.

—De todos modos, te quedaré eternamente agradecido.

—Lo conseguirás, porque te prometo defender tu causa como si fuese la mia propia.

Contentísimo del apoyo que tan resueltamente le habia ofrecido Bertrand, se apresuró Tomás a comunicar la buena noticia a su mujer; pero ésta, sin conmoverse, le respondió:

—Está bien, mas no por eso dejaré de ir mañana por la mañana a las Encinas.

Mientras esto pasaba en la Estrella, el conde refería a Gasparina, durante la comida, lo que habia pasado.

Y cuando acabó su relato añadió:

—No he querido entrar en explicaciones, porque era inútil; pero Bertrand es la perla de los servidores leales, y no puedo dudar de su palabra. Por consiguiente, mi querida Gasparina, como le he prometido que no se mezclará para nada su nombre en este asunto, si tu protegida, la mujer de Bilain viniese, como es de esperar, a regarte interesadas conmigo en favor de su marido, no te comprometas ni siquiera prendas y desahuciála lo más hábil y categóricamente posible, porque si yo condes

cendiera en esta cuestion, no tardaría en verme obligado a deshacer lo hecho, que es la razon por que no he vacilado.

La firmeza con que fué formulada esta declaracion persuadió a la condesa de que toda insistencia por su parte seria ociosa y solo daria por resultado contrariar inútilmente a su marido sin hacerle variar de propósito. Así es que le contestó sencillamente:

—Os lo prometo, amigo mio.

Despues de esto se comprenderá sin esfuerzo que cuando Juana, que habia cumplido su palabra, volvió al día siguiente del castillo no pudo decir a Tomás, que esperaba con impaciencia su regreso, más que estas palabras:

—Pobre esposo mio, fuerza es conformarse; la señora condesa me ha manifestado de la manera más terminante que la determinacion del señor conde, de que ya teniamos noticia, era irrevocable.

—Mas ¿por qué causa?

—Lo ignora como nosotros, segun me ha asegurado.

—Bueno, ¡qué le hemos de hacer! No me moriré por eso,—dijo Tomás, quien, como todo el que no consigue, a pesar de sus esfuerzos, modificar una situacion que le contraria, acaba por acogerse a una filosofia acomodaticia, se resignaba con su suerte.

Sin embargo de este fracaso, esperó con ansiedad la hora en que llegaba ordinariamente Bertrand; mas esperó en vano, porque el guarda-bosques no pareció aquella noche por la taberna de la Estrella.

Pasados tres dias sin que ninguno de los guardas del conde hubiera puesto los pies en casa de Tomás Bilain; éste procuró hacerse el encontrado con Santiago a la hora de la mañana en que acostumbraba el guarda salir de su casa.

—¿Cree que estabas enfermo—le dijo—y venia a verte.

—Muchas gracias, amigo Tomás, pero ya ves que me

Roba D. Marcelo Vergara: a la Audiencia de Algeciras. D. Antonio Vega; a la delegación de Hacienda de Tarragona, don Ramon Adeli; a la de Lérida, D. Bartolomé Joaquin Manosas; a la de Toledo, don Federico Lopez Gonzalez; a la de Madrid, D. Ricardo Zavala y Campos, y a la dirección general de Contribuciones don Francisco del Rio y Valsera.

La Audiencia de Avila, según aparece de la estadística criminal publicada por el ministerio de Gracia y Justicia, ha dictado cuatrocientas doce sentencias en otros tantos juicios orales, celebrados en el año último y ochenta y una por conformidad de las partes, formando un total de cuatrocientas noventa y tres sentencias, número a que no llega ninguna de las de su clase, y si solo seis de las territoriales o sean Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Granada y Zaragoza.

Dice El Liberal: «Cuando entraba ayer tarde en el Congreso el Sr. Sagasta, le detuvieron camino del despacho de los ministros varios diputados de la mayoría. —¿Viene usted con ganas de pelear?—le preguntaron. Y contestó: —¿Cómo he de venir! Si no se tratase de cosas tan serias sería cosa de reírse de la afición que tienen los conjurados y los conservadores estos días al género trágico. Y es graciosa también la idea que tiene de su influencia en la política española el jefe del partido conservador. Le parece que debemos ocupar el poder y dice: ¿Que venga Sagasta! Se le antoja que debemos salir del gobierno y grita: ¿Que se vaya Sagasta! ¿Que deje para la corona el Sr. Cánovas? —¿Y cree usted que acierta? —A medias. Sólo cuando dice: «¿Que venga Sagasta!»

La colisión ocurrida en Avilés, según informes de un colega, tuvo por causa la diferencia de criterio acerca del punto en que se ha de emplazar la estación del ferrocarril. Los liberales desean se construya en el sitio indicado por la junta facultativa, en tanto que los conservadores quieren que se construya en el sitio denominado la Industria.

Con este motivo han llevado a cabo manifestaciones los partidarios de una y otra solución, hasta que el lunes los conservadores provocaron a los liberales, resultando la colisión referida.

Se halla en San Sebastián el compositor francés Mr. Charles Bordes, comisionado por el gobierno de la vecina república para estudiar y transcribir los aires y canciones populares del pueblo vasco. Con el mismo objeto pasará después a Navarra, y sucesivamente a recorrer las provincias de Guipúzcoa y de Vizcaya.

El día 12 de julio tendrá lugar un eclipse parcial de luna, empezando a las 7 horas 32 minutos y terminando a las 10 y 14 de la noche. En este eclipse ocurrirá un hecho bastante raro: este es, que la sombra de la Tierra se proyectará sobre el borde del disco solar siete minutos antes de la puesta del sol.

Este eclipse será visible, en parte, en Europa, Asia, Africa, Australia y en los Océanos Atlántico e Indico.

A las nueve de esta mañana han llegado a Madrid, procedentes de Leganes, los regimientos de infantería de Saboya y San Fernando, que vienen a formar parte de la guarnición de esta corte.

Al frente de la brigada se colocaron el capitán general de este distrito, el mariscal de campo Sr. Gamarra y brigadier señor Castellvi, y una vez formados los batallones en columna de honor, desfiló por delante del Real Palacio, con objeto de que presenciara el desfile S. M. el rey, que en compañía de su augusta madre se encontraba en uno de los balcones del mencionado edificio.

La administración del Correo Central

nos avisa que desde el día 26 del corriente la correspondencia para la línea de Santander, que antes verificaba su salida con el tren-correo del Norte, lo efectúa con el del Noroeste, que arranca del expresado centro a las seis y cuarto de la tarde.

Mañana se verificará ante los alcaldes el recuento de efectos timbrados en todos los pueblos cabezas de partido judicial.

Mañana, último día de mes, terminará en todas las provincias el plazo que los propietarios y demás contribuyentes solicitan la domiciliación de las cuotas por territorialidad industrial, para los cuatro trimestres del año económico venidero, pudiendo hacer uso de ese derecho los que sean contribuyentes en el mismo pueblo de la domiciliación ó vecinos de la localidad, previo certificado municipal.

Mañana terminará también el plazo para solicitar la anticipación de cuotas del primer trimestre del venidero año económico, debiendo reiterarse esa solicitud en los trimestres sucesivos, con arreglo a lo prevenido en la real orden de 21 de junio de 1888.

Los solicitantes se dirigen a los administradores de contribuciones de las provincias.

Una noticia de gran interés para los propietarios de Madrid. El repartimiento de la contribución territorial, ya del casco de la población, ya de la zona de ensanche, se halla expuesto al público en la comisión de Evaluación hasta el día 6, pudiendo, durante ese plazo hacer las oportunas reclamaciones.

HAN FALLECIDO: En Cádiz D. Agustín Lobaton. En Valladolid D. Hilario Prádamos, beneficiado de la catedral. En Malagon D. Francisco Donaire. En Sax D. Juan Gusi Soler. En Alicante el industrial D. Manuel Martínez.

En el pedestal del busto de Rivera existente en la sala larga del Museo del Prado, se ha colocado la corona-paleta de bronce dedicada al gran pintor catibense con motivo de la conmemoración de su centenario.

El acto no revistió solemnidad extraordinaria, pues fué presenciado solamente por el director del Museo D. Federico Madrazo; el de la Escuela de Bellas Artes D. Carlos Luis de Rivera, el restaurador del Museo Sr. Martínez Cubells y el presidente que fué de la comisión iniciadora y organizadora del centenario don J. Figueroa Hernandez.

La tardanza en dar a dicha corona el destino para el que fué construída, débese según un colega, a haber dispuesto de ella el fundador que la vació; haciéndola figurar en la Exposición de Barcelona. El Sr. Figueroa Hernandez ha publicado un folleto conmemorativo conteniendo la Memoria de D. Pedro de Madrazo, poesías de D. Manuel del Palacio y Fernando de Pedrosa y fototipia de un dibujo de D. Alejandro Ferrant y de la referida corona-paleta, admirablemente ejecutada.

Ni en el instituto del Cardenal Cisneros ni en la Universidad Central, pueden quedar terminados los exámenes y ejercicios de grados y premios dentro del presente mes, por lo que continuarán en los primeros días de julio.

En Valencia se ha dado por dos veces el caso de no poder celebrar el juicio por jurados por no asistir número suficiente de estos.

La sesión que la Diputación provincial de Madrid empezó a las tres de ayer tarde, y duró hasta las siete y media de la misma.

Después de ser aprobado el dictamen del cuerpo de letrados como consignamos al cerrar el aloncal que en otro lugar publicamos, combatió el Sr. Peláez Vera el dictamen de la comisión de hacienda y personal, creando una plaza de inspector de los dementes, que por cuenta de la Diputación provincial han de ser trasladados desde Madrid al manicomio de San Baudilio.

Combatió después energicamente el mismo dictamen el Sr. Moral, manifestando repetidas veces durante su discurso su criterio respecto a la existencia de las Diputaciones provinciales, dando lugar a incidentes que la presidencia se encargó de cortar con gran acierto.

También el Sr. Fernandez Gomez combatió acuciosamente el dictamen. Le defendieron los Sres. Cortina, Marchante y Garcia Gordo. El dictamen fué aprobado. Se acordó declarar cesante del cargo de subdirector del hospital de San Juan de Dios al Sr. Ceniceros que venia desempeñándolo.

El Sr. Ceniceros fué nombrado inspector de los alienados que en lo sucesivo tenga que trasladarse por cuenta de la Diputación provincial al manicomio de San Baudilio. De varios otros asuntos se ocupó la Diputación, todos relacionados con el personal.

Hubo incidentes en abundancia y la campaña presidencial sonó en tiempo oportuno. Anoche celebró el Ateneo la última sesión del presente curso, para poner término a la discusión de la Memoria del Sr. Botella (don Cristóbal), sobre la Naturaleza y estado actual de la economía política, y pronunciaron sus discursos el autor de este trabajo y el Sr. Pidal, presidente de la sección de Ciencias morales y políticas.

La sala ofrecía desde primera hora el aspecto que presenta en todas las solemnidades. Estaba ocupada por numeroso público, compuesto de distinguidos ateístas y de no pocos políticos.

Habló primero el Sr. Botella, pronunciando un buen discurso, en el cual brillaron a la vez los méritos de la elocuencia y los méritos del hombre de estudio. Teniendo en cuenta que no podía sostener polémica con sus adversarios, y no queriendo invertir mucho tiempo, para que pudiera hablar el Sr. Pidal, se apartó de las cuestiones batallas y buscó un terreno neutral a fin de trazar un hermoso cuadro de la historia económica de España. En este trabajo mostró que conocía perfectamente los economistas españoles de los tres últimos siglos.

El Sr. Botella fué muy aplaudido y elogiado. El Sr. Pidal estuvo a la altura de siempre; vigoroso en la argumentación, brillante en la forma, arrancó muchos aplausos con su oratoria energética y valiente, con esos periodos llenos de ideas y nutridos de palabras, en los cuales el pensamiento toma forma con rapidez extraordinaria.

Los ateístas celebraron mucho el espíritu de templanza, de ámplio criterio en que inspiró su discurso el Sr. Pidal. Habló como hablan los hombres de ciencia, admitiendo, en el orden de las ideas y de los principios, todas las ortodoxias económicas, y señalando, en el campo de la realidad, las naturales limitaciones que salen al paso de las ciencias de aplicación. Fueron muy notables los periodos en que determinó las relaciones que la economía mantiene con la moral y el derecho, y aquellos otros en que sostuvo que ni esta ni ninguna ciencia resolviera los problemas sociales sin el auxilio de la religión.

Este notable trabajo oratorio alcanzó entusiastas aplausos. El Sr. Botella fué felicitado también por el éxito que ha logrado su Memoria, sirviendo de base a interesantes debates.

El Imparcial observa que en el debate político ha vuelto a predominar la nota pacífica, y descurriendo sobre este tema, dice, entre otras cosas: «Con esto nuestros políticos se irán convenciendo de que no se agita ni se apacigua ya la opinión cuando ellos quieren, sino cuando la sacuden o la calman causas que provienen del seno de la sociedad misma. Era tiempo de que esto fuese conocido siquiera por los más discretos y sesudos.»

Después de los temerosos anuncios y de los vaticinios espeluznantes, que a público menos experto habrían hecho temer que asomara de un momento a otro la boca de un cañon por cada calle, han venido las explicaciones. Respecto del particular éstas han sido tranquilizadoras.

El tribunal de oposiciones a las cátedras de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía, vacantes en las escuelas elementales de Comercio de Alicante y Zaragoza, ha estimado justas las causas alegadas por los señores opositores D. Rafael Gaudeña Poveda, D. Federico Moragon y Cebrían, D. Ramon Cavauna y Sanz y D. Juan Vera Martí, para no asistir al sorteo de trincas, incluyéndolos en él y señalando el día 6 del próximo julio para que se presenten a la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, Barquillo, núm. 14.

Los treinta aspirantes a la judicatura de Ultramar que han sido propuestos por el tribunal de oposiciones, son los siguientes: D. Leopoldo Lopez Infantes, D. César Augusto Velou y Pardo, D. Francisco Barrios y Alvarez, D. Faustino Herrero y Regidor, don Antonio de Lara y Berqui, D. Alejandro Tostar y Font, D. Isidro Trujillo y Garcia, D. Antonio Sarmiento y Porras, D. Luis Gonzalez Rapella, D. Eduardo Acuña y Aybar, D. Federico Trujillo y Monagas, D. José Ramirez Alonso, D. José Valcorba y Mexia, D. Alejandro Villamoriel y Meneses, D. Julian Gil y Rodriguez, D. Leopoldo Araujo y Martín, D. Evaristo de Aguirre y Lara, D. Daniel Chulvi y Rodriguez, D. Manuel Alonso y Guisasaola, D. Gregorio Varela y Lopez, D. Miguel Martínez Cordova, D. Pedro Pardo y Lastra, D. Lorenzo González del Portillo y del Pino, D. Angel Selma y Cordero, don Antonio Maria Ortiz y Olmedo, D. José Jimenez Ortiz, D. Rafael Felix Campos y Moro, don Ignacio Vigil del Llano, D. Emilio de la Sierra y Sierra y D. Miguel Lilián y Eguizabal.

Anoche se efectuó una animada fiesta en la calle del Cordón, con motivo de celebrar hoy sus días el comisario del barrio de Segovia, Sr. Mosquera. La numerosa concurrencia que asistió fué obsequiada con esplendidez por el expresado comisario.

Esta noche, y en la expresada calle, una orquesta de guitarras y bandurrias ejecutará escogidas piezas. La ley estableciendo un impuesto especial de consumos para los alcoholes y aguardientes, que hoy publica la Gaceta, es de gran importancia para los industriales y para el público en general, por cuya razón creemos oportuno reproducir literalmente sus disposiciones, comprendidas en los siguientes artículos:

1.º Los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar, así como los alcoholes de industria que se elaboren en España e islas adyacentes, se gravan con un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectolitro, sea la que fuere la graduación de los mismos.

Se consideran alcoholes de industria en la fabricación española todos los que procedan de materias ó de mezclas distintas del vino y de los residuos de la uva.

El impuesto a que se refiere el artículo anterior será exigido a los alcoholes y aguardientes extranjeros y de Ultramar a la salida de las aduanas o de los depósitos comerciales ó particulares establecidos en las mismas, al tener de los artículos 102 y 103 de las ordenanzas generales de aduanas vigentes, desde el día de la promulgación de esta ley.

Los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar, así como los alcoholes de industria que se elaboren en España e islas adyacentes, se gravan con un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectolitro, sea la que fuere la graduación de los mismos.

Se consideran alcoholes de industria en la fabricación española todos los que procedan de materias ó de mezclas distintas del vino y de los residuos de la uva.

El impuesto a que se refiere el artículo anterior será exigido a los alcoholes y aguardientes extranjeros y de Ultramar a la salida de las aduanas o de los depósitos comerciales ó particulares establecidos en las mismas, al tener de los artículos 102 y 103 de las ordenanzas generales de aduanas vigentes, desde el día de la promulgación de esta ley.

Los alcoholes y aguardientes de industria de fabricación nacional pagarán el impuesto a su salida de las fábricas por la cantidad de líquido que de las mismas se extraiga.

El aguardiente de caña que se importe de las provincias españolas de Ultramar, así como los aguardientes potables y toda clase de bebidas espirituosas que se importen del extranjero, adeudarán el impuesto a razón de 262 milésimas de peseta por cada grado centesimal de alcohol puro en hectolitro, siempre que no excedan de 60 grados. Pasando de esta graduación pagarán todos 25 pesetas por hectolitro, sea la que fuere su riqueza alcohólica.

Los alcoholes y aguardientes que se produzcan en España e islas adyacentes exclusivamente por destilación del vino ó de los residuos de la uva, quedan exentos del impuesto especial señalado en el art. 1.º

Los vinos comunes que se importen con más de 15 grados centesimales adeudarán, por cada grado en hectolitro que exceda de dicha graduación, 262 milésimas de peseta, además de los derechos de aduana y transitorios correspondientes.

Se restablece en todo su vigor la ley de 16 de junio de 1885 en lo referente al impuesto de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y licores destinados al consumo personal; entendiéndose modificada la tarifa 1.ª en la forma siguiente para el alcohol y aguardiente:

En poblaciones hasta 3000 habitantes, por cada grado centesimal en hectolitro..... 0.35 En poblaciones desde 3001 a 12000, por ídem ídem..... 0.40 En poblaciones de 12001 a 20000, por ídem ídem..... 0.45 En poblaciones de 20001 en adelante, y en las capitales de provincias, así como en los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, por ídem ídem..... 0.55

Para los licores, la tarifa se modificará, respectivamente, en las cuatro clases anteriores, adeudando por cada litro 20, 25, 30 y 40 céntimos de peseta, sea la que fuere su fuerza alcohólica.

Estos derechos son exigibles para el Tesoro, encargándose los Ayuntamientos de la exacción de los mismos y comprendiéndolos con las demás especies gravadas por consumo para el Tesoro.

Los Ayuntamientos podrán imponer un recargo para atenciones municipales sobre dichos derechos, hasta un límite máximo de 100 por 100 de los correspondientes al Tesoro.

El encabezamiento por los derechos de las expresadas especies es obligatorio para las poblaciones no capitales de provincia, menores de 30000 habitantes, escepcion hecha de Cartagena, Gijón y Vigo, que quedan asimiladas a estas últimas.

Los encabezamientos y cupos de consumos de todas las poblaciones se aumentan por virtud del impuesto de consumo personal a que se refiere este artículo y el anterior, en la forma siguiente:

En 25 céntimos de peseta, por habitante, los de las poblaciones hasta 5000 habitantes. En 50 céntimos de peseta, los de las de 5001 a 12000. En 75 céntimos de peseta, los de las de 12001 a 20000. En una peseta los de las poblaciones de más de 20000 y los de las capitales de provincia y tres puertos expresados.

Para fijar los cupos en los distritos municipales cuya población esté diseminada, se aplicará la disposición tercera del art. 10 de la vigente ley de presupuestos.

Los Ayuntamientos donde la recaudación directa ó el arriendo fueren imposibles con arreglo a la ley, harán efectivo el importe de estos aumentos por conciertos con los expendedores sean ó no fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores.

En ningún caso podrán acudir al reparto vecinal para realizar aquellos recargos.

Los alcoholes y aguardientes que se destinan al encabezamiento de vinos, serán considerados como primeras materias y estarán exentos del impuesto establecido en el art. 6.º para los destinados al consumo personal. Igualmente quedan exentos de este impuesto los destinados a la fabricación de licores y bebidas espirituosas, los cuales adeudarán con arreglo a la tarifa expresada para estos líquidos en el art. 6.º

Para la aplicación de los artículos 6.º y 7.º de esta ley en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, se atendrá el gobierno a lo preceptuado en el art. 14 de la ley de presupuestos de 29 de junio de 1887.

El ministro de Hacienda dictará el reglamento provisional para la ejecución de esta ley quedando autorizado para resolver cuantas reclamaciones se formulen por los perjuicios que ocasione la transición de lo estatuido en la ley de 26 de junio de 1885 a lo que preceptúa la presente.

Para la redacción del reglamento definitivo, el ministro de Hacienda oirá a una comisión que al efecto se nombre, la cual informará también en todo lo concerniente al régimen de las bebidas en general.

En esta comisión estarán representados los Cuerpos Colegiados, los centros administrativos y científicos, las Cámaras de comercio y gremios de fabricantes, cosecheros y expendedores.

Quedan derogadas la ley de 26 de junio de 1885 y todas las disposiciones que sean contrarias a la presente ley.

DE PROVINCIAS ha recibido hoy LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares y TELEGRAMAS:

Avila, 28. El coche-correo de Avila a Bejar, al llegar ayer al puerto de Vallejoeras, tuvo un tropiezo y al rápido movimiento despidió de sus asientos altos a los viajeros que conducía, entre los cuales iba el maestro constructor del carruaje, que precisamente se estrenaba el mismo día.

Dicho industrial, llamado D. Eugenio Gonzalez, queria ver por sí mismo las condiciones

bien otra vez establecido sus reales en casa de Langlois.

Fácil es de adivinar que aquel alejamiento absoluto había sido provocado por Santiago, y no debió, seguramente, costarle gran trabajo.

—Amigos míos—había dicho a los guardas —ya veis si yo aprecio a Bilain; pues bien, a pesar de esto, nos vemos obligados a no volver a su casa; os lo digo en confianza y para que os sirva de gobierno.

—Y por qué, Bertrand?—le preguntaron. —El señor conde, por razones que yo ignoro, le ha retirado el permiso que le había dado para cazar en sus tierras, y si, después de esto, seguimos frecuentando la Estrella, sería una verdadera locura, porque M. de Ambleuse está seriamente incomodado con Tomás; el tono con que me ha hablado de él me lo demuestra de una manera evidente. Guardadme este secreto y aprovechad de él como yo lo hago; esto es lo más prudente.

—No hay miedo de que volvamos a su casa —se apresuraron a decir los dos guardas, y desde aquel momento fué sentenciado Bilain sin apelación.

Como los guardas formaban, con Santiago, el núcleo de las reuniones cotidianas que se celebraban en la Estrella, no tardaron los otros en tomar el camino de la casa de Langlois y extendiéndose poco a poco el rumor de que se disgustaba al conde yendo a casa de Bilain, se hizo el vacío completo en el establecimiento, sin que se adviniese la causa.

En un principio no se alarmaron seriamente Tomás ni Juana, atribuyendo a un capricho que duraría poco tiempo aquella deserción que ocasionaba enorme perjuicio a sus intereses, tanto más, cuanto que acababa Bilain de renovar sus existencias, y naturalmente se había basado en los ingresos ordinarios para regular el pago de sus compras a plazos cortos.

Pero si aquella situación se prolongaba, traería necesariamente consigo los apuros, la escasez y, por último, la ruina y hasta la miseria en la taberna abandonada, cuyos recursos eran muy restringidos.

Demasiado altivo para ir a implorar a los que le habían dejado sin motivo para irse a casa de Langlois, cuyos negocios prosperaban de una manera inesperada, Tomás aparentaba no ocuparse más que de la caza, dando incasantes batidas por los terrenos comunales, lo cual no hacía más que aumentar su irritación, obligándole a establecer comparaciones, tan desfavorables para éstos, entre aquellos raquíticos sitios y los tan abundantes en caza de donde había sido expulsado.

da humillación que sentía al ver desierto su establecimiento. Y entre tanto, seguía Bertrand lenta pero seguramente su obra, aventurando esas frases que, sin ser verdaderas calumnias, arrojan la duda en el ánimo de los que las escuchan y repiten, tocante al decoro de las personas a quienes en ellas se alude.

¡Ah! el infeliz Bilain tenía en él un terrible enemigo, cuya saña no se saciaba jamás. Tan lejos estaba de suponerlo, que cuando hablaba a Juana de Bertrand, en terminos que no demostraban prevención alguna hacia él, tenía aquella que hacer un poderoso esfuerzo sobre su voluntad para no decirle: —No defendas a ese miserable, oye lo que ha hecho, y él debe ser la causa principal de todo lo que nos pasa.

Porque con esa penetración especial que forma a veces uno de los caracteres más salientes de la mujer, había Juana adivinado que Santiago había desempeñado y desempeñaba aun uno de los papeles más importantes en sus descalabros, arrastrado de su espíritu de venganza.

Llegó el instante de los apuros y comenzaron los sacrificios. Fué preciso vender algunos muebles para pagar el alquiler de la casa y hacer frente a los vencimientos, no quedándose más que con lo indispensable, esceptuando el mobiliario de la sala común, que no podía desmembrarse, so pena de renunciar para siempre a la esperanza de ver recobrar a la taberna su antigua animación.

Juana se resignó sin quejarse a todos aquellos sacrificios; pero como su suerte no mejoraba, vinieron a ser insuficientes, y llegó un día en que Bilain se preguntó consternado qué partido podría tomar para no carecer de pan, lo mismo que su mujer y su hija, dentro de un plazo brevísimo.

Se puede luchar con energía, pero llega un momento en que agobiado el hombre por la desgracia, tiene que doblar la cabeza y someterse a la humillación, sobre todo cuando tiene obligaciones de familia a que atender.

Una mañana en que, después de vagar por el campo con la escopeta al hombro; pensando por milésima vez en su inmerecido infortunio, pasaba por delante de la granja de Mateo, se decidió a entrar, después de vacilar un momento, a intentar cerca del único amigo que no le había abandonado por completo, un paso decisivo y de cuyo éxito dependían todas sus esperanzas de salir adelante.

Consiguió antes de proseguir y para aclarar la situación que, a pesar de todo, conservaba Tomás bastantes simpatías, si bien no se atrevían a manifestarse, principalmente desde que no era un secreto para nadie el estado de penuria del tabernero. —¡Vos por aquí, señor Bilain!— exclamó la señora Mateo cuando el marido de Juana entró en la habitación donde la buena mujer estaba hilando al torno.—¡Gracias a Dios que se os ve el pelo!

El tribunal de oposiciones a las cátedras de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía, vacantes en las escuelas elementales de Comercio de Alicante y Zaragoza, ha estimado justas las causas alegadas por los señores opositores D. Rafael Gaudeña Poveda, D. Federico Moragon y Cebrían, D. Ramon Cavauna y Sanz y D. Juan Vera Martí, para no asistir al sorteo de trincas, incluyéndolos en él y señalando el día 6 del próximo julio para que se presenten a la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, Barquillo, núm. 14.

Los treinta aspirantes a la judicatura de Ultramar que han sido propuestos por el tribunal de oposiciones, son los siguientes: D. Leopoldo Lopez Infantes, D. César Augusto Velou y Pardo, D. Francisco Barrios y Alvarez, D. Faustino Herrero y Regidor, don Antonio de Lara y Berqui, D. Alejandro Tostar y Font, D. Isidro Trujillo y Garcia, D. Antonio Sarmiento y Porras, D. Luis Gonzalez Rapella, D. Eduardo Acuña y Aybar, D. Federico Trujillo y Monagas, D. José Ramirez Alonso, D. José Valcorba y Mexia, D. Alejandro Villamoriel y Meneses, D. Julian Gil y Rodriguez, D. Leopoldo Araujo y Martín, D. Evaristo de Aguirre y Lara, D. Daniel Chulvi y Rodriguez, D. Manuel Alonso y Guisasaola, D. Gregorio Varela y Lopez, D. Miguel Martínez Cordova, D. Pedro Pardo y Lastra, D. Lorenzo González del Portillo y del Pino, D. Angel Selma y Cordero, don Antonio Maria Ortiz y Olmedo, D. José Jimenez Ortiz, D. Rafael Felix Campos y Moro, don Ignacio Vigil del Llano, D. Emilio de la Sierra y Sierra y D. Miguel Lilián y Eguizabal.

Anoche se efectuó una animada fiesta en la calle del Cordón, con motivo de celebrar hoy sus días el comisario del barrio de Segovia, Sr. Mosquera. La numerosa concurrencia que asistió fué obsequiada con esplendidez por el expresado comisario.

Esta noche, y en la expresada calle, una orquesta de guitarras y bandurrias ejecutará escogidas piezas. La ley estableciendo un impuesto especial de consumos para los alcoholes y aguardientes, que hoy publica la Gaceta, es de gran importancia para los industriales y para el público en general, por cuya razón creemos oportuno reproducir literalmente sus disposiciones, comprendidas en los siguientes artículos:

1.º Los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar, así como los alcoholes de industria que se elaboren en España e islas adyacentes, se gravan con un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectolitro, sea la que fuere la graduación de los mismos.

Se consideran alcoholes de industria en la fabricación española todos los que procedan de materias ó de mezclas distintas del vino y de los residuos de la uva.

El impuesto a que se refiere el artículo anterior será exigido a los alcoholes y aguardientes extranjeros y de Ultramar a la salida de las aduanas o de los depósitos comerciales ó particulares establecidos en las mismas, al tener de los artículos 102 y 103 de las ordenanzas generales de aduanas vigentes, desde el día de la promulgación de esta ley.

Los alcoholes y aguardientes que se importen con más de 15 grados centesimales adeudarán, por cada grado en hectolitro que exceda de dicha graduación, 262 milésimas de peseta, además de los derechos de aduana y transitorios correspondientes.

Se restablece en todo su vigor la ley de 16 de junio de 1885 en lo referente al impuesto de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y licores destinados al consumo personal; entendiéndose modificada la tarifa 1.ª en la forma siguiente para el alcohol y aguardiente:

En poblaciones hasta 3000 habitantes, por cada grado centesimal en hectolitro..... 0.35 En poblaciones desde 3001 a 12000, por ídem ídem..... 0.40 En poblaciones de 12001 a 20000, por ídem ídem..... 0.45 En poblaciones de 20001 en adelante, y en las capitales de provincias, así como en los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, por ídem ídem..... 0.55

Para los licores, la tarifa se modificará, respectivamente, en las cuatro clases anteriores, adeudando por cada litro 20, 25, 30 y 40 céntimos de peseta, sea la que fuere su fuerza alcohólica.

Estos derechos son exigibles para el Tesoro, encargándose los Ayuntamientos de la exacción de los mismos y comprendiéndolos con las demás especies gravadas por consumo para el Tesoro.

Los Ayuntamientos podrán imponer un recargo para atenciones municipales sobre dichos derechos, hasta un límite máximo de 100 por 100 de los correspondientes al Tesoro.

El encabezamiento por los derechos de las expresadas especies es obligatorio para las poblaciones no capitales de provincia, menores de 30000 habitantes, escepcion hecha de Cartagena, Gijón y Vigo, que quedan asimiladas a estas últimas.

Los encabezamientos y cupos de consumos de todas las poblaciones se aumentan por virtud del impuesto de consumo personal a que se refiere este artículo y el anterior, en la forma siguiente:

En 25 céntimos de peseta, por habitante, los de las poblaciones hasta 5000 habitantes. En 50 céntimos de peseta, los de las de 5001 a 12000. En 75 céntimos de peseta, los de las de 12001 a 20000. En una peseta los de las poblaciones de más de 20000 y los de las capitales de provincia y tres puertos expresados.

Para fijar los cupos en los distritos municipales cuya población esté diseminada, se aplicará la disposición tercera del art. 10 de la vigente ley de presupuestos.

Los Ayuntamientos donde la recaudación directa ó el arriendo fueren imposibles con arreglo a la ley, harán efectivo el importe de estos aumentos por conciertos con los expendedores sean ó no fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores.

En ningún caso podrán acudir al reparto vecinal para realizar aquellos recargos.

Los alcoholes y aguardientes que se destinan al encabezamiento de vinos, serán considerados como primeras materias y estarán exentos del impuesto establecido en el art. 6.º para los destinados al consumo personal. Igualmente quedan exentos de este impuesto los destinados a la fabricación de licores y bebidas espirituosas, los cuales adeudarán con arreglo a la tarifa expresada para estos líquidos en el art. 6.º

Para la aplicación de los artículos 6.º y 7.º de esta ley en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, se atendrá el gobierno a lo preceptuado en el art. 14 de la ley de presupuestos de 29 de junio de 1887.

El ministro de Hacienda dictará el reglamento provisional para la ejecución de esta ley quedando autorizado para resolver cuantas reclamaciones se formulen por los perjuicios que ocasione la transición de lo estatuido en la ley de 26 de junio de 1885 a lo que preceptúa la presente.

Para la redacción del reglamento definitivo, el ministro de Hacienda oirá a una comisión que al efecto se nombre, la cual informará también en todo lo concerniente al régimen de las bebidas en general.

En esta comisión estarán representados los Cuerpos Colegiados, los centros administrativos y científicos, las Cámaras de comercio y gremios de fabricantes, cosecheros y expendedores.

del coche, y desgraciadamente es el que más ha sufrido en el golpe, pues ha recibido heridas de mucha gravedad...

El señor obispo de la diócesis ha salido para practicar la visita; hallándose ya recorriendo los pueblos de la Sierra...

Los premios costeados por el presidente de la Diputación provincial, D. Francisco Benito Delgado, han sido adjudicados a varias nodrizas de niños expósitos...

Rasgos tan generosos como este, merecen la debida publicidad. El senador por la provincia de Soria, don Pablo Fuenmayor, ha contribuido con 125 pesetas para las familias de las víctimas de La Verguilla...

Esta tarde tendrá lugar la prueba de novillos. Han llegado los diestros encargados de lidiar los novillos, que según dicen son Casto Díaz, Califa, El Zorrillo y El Chinochorro, los dos últimos de esta provincia...

Se ha constituido una junta de señoras con objeto de recolectar fondos para construir una iglesia y una escuela que dirigirán los jesuitas. El presupuesto de estas obras pasará de 40000 duros.

Ayer tarde entró en el antepuerto, remolcado por un buque inglés, el vapor de la compañía asturiana Barambio, de 900 toneladas, que en el cabo de San Antonio sufrió una avería, consistente en la rotura del eje de la máquina. Este buque conducía carga para Valencia y Barcelona.

Ha naufragado a causa de haber embestido en un bajo, seis o siete millas al cabo de Montalvo, el vapor inglés S. Park, que procedente de Calaforte (Cerdeña) se dirigía a Amberes con cargamento de mineral de zinc.

Afortunadamente, el capitán y los 22 tripulantes que componían la dotación del buque fueron recogidos por una lancha pescadora del puerto de Freijó y conducidos sin novedad a Muros.

A consecuencia de un desprendimiento ocurrido en el túnel de la Perruca (Pajares), el tren-correo de ayer llegó con varias horas de retraso.

El señor arzobispo se halla animadísimo para que tengan lugar en Padron, con solemnidad y magnificencia, las fiestas en honor del apóstol Santiago, en el monte de Oca, que tanto los recuerdos se conservan del hijo del Trueno. Estas no podrán quizá celebrarse hasta el mes de agosto.

El arzobispo predicará desde las rocas en que predicaba el apóstol Santiago a los gentiles. Completamente restablecidos de sus heridas, se embarcaron ayer tarde en el vapor-correo que salió para Barcelona el espada Espartaco y el banderillero Valencia.

Anteayer mañana cogieron en los baños del Cármen un tiburón de dos metros de largo, que se aproximó a tierra quedando en dicho lugar por la falta de agua.

El pez fué trasladado al Hospicio donde se está diseccionando con destino al Museo. El estómago del tiburón se hallaba completamente vacío.

A la puesta del sol viene del O. el vapor francés Constantín y un bergantín, y queda a la vista el vapor Cifuentes salido esta tarde. Para el Estrecho han pasado dos vapores.

El vapor correo América ha desembarcado en este puerto procedentes de Las Palmas, los pasajeros siguientes: Sres. D. José Angel, J. Perez, Domingo Machado, Luis Diaz Perdomo, Miguel Lozano, Manuel Montoya, Ignacio Llaena y señora, Antonio Llaena y señora, Honorio Meredia, Miguel Fernandez, Casimiro Escalera, Martín Rodríguez y señora, Tomás de Castro, José Ruiz de Arce, Ernesto Ruman y hermano. Total, 19.

Ayer por la tarde descargó en el monte Aralar, por la falda de Betelu, una tormenta cual no se ha conocido otra desde principios de siglo.

El río Aragón subió extraordinariamente de nivel, y a su vez el río Oría creció súbitamente arrastrando varios árboles y troncos de su orilla y algunos animales domésticos.

También algunas lavadoras corrieron grave riesgo y debieron su salvación a la rapidez con que se les prestó auxilio.

En la madrugada de ayer, y aprovechando la ausencia de los dueños, fué robada la casa núm. 13 de la calle de Comedias.

Según resulta hasta ahora, cuando el vapor afectado solamente a los santos, pues se ha notado la falta de un San José, un crucifijo, un Santo Tomás de Villanueva, una Virgen del Pilar y un niño Jesús que se dice estaba valorado en dos mil duros.

A algunas millas de esta costa ha naufragado el bote de pesca Dos Amigos, a consecuencia de una fuerte racha de viento.

Los tripulantes, hombres cortados en las faenas de la mar, de gran arrojo y conocedores del peligro que corrían, se asieron fuertemente al bote, sufriendo con ellos los embates del temporal; pero una voluta de mar, creyó que sería mejor ganar la costa a ná y abandonó la tabla de salvación, pereciendo entre las olas.

Su hijo, que formaba parte de la tripulación, hubiera pretendido salvarlo, pero desistió de tal intento, comprendiendo resultarian inútiles cuantos esfuerzos hiciera para conseguirlo.

Otro de los tripulantes, el patron Antonio Montoya, también dejó el bote y logró asirse a una boya, con lo que pretendió ganar la costa.

En tal situación se hallaba cuando el vapor Besós, que vino de Ormaiztegui a las seis de la tarde con rumbo a Ormaiztegui, llegó a avisarlos, accediendo a las veces que daba el de la boya pidiendo socorro.

El capitán del Besós, D. Juan Ramon Franco, mandó virar en seguida con objeto de recogerlo, pero le fué imposible por haberse perdido de vista antes de llegar a donde se encontraba.

Seguidamente se aproximó a los que estaban aun asidos al bote, y no sin algún trabajo, consiguió embarcarlos a bordo necesitaban: ropa, café, comida y curandero sobre la punta del río hasta más de las ocho de la noche, que ya oscuro y sin esperanzas de poder salvar al otro tripulante, regresó a aquel puerto, donde dejó a los dos naufragos recogidos.

Cautel, Francisco Gaturberri, Juan García, José Redondo, Manuel Cabañas, Manuel Trancandi, Domingo Lorenzo, Anastasio Rodríguez, Francisco Lamas, Manuel Gomez, Manuel Suarez, Manuel Ardan, Ramon Reguera, Vicente Lopez, Mariano Palmeiro, Antonio Canello, Antonio Buella, Manuel Alvarez, Manuel Arillo, José Marzou, José Otero, Vicente Franco, Angel Becerra, Alejandro Sobeira, José Vidal, Antonio Montero, Antonio Gomez, José Infante, Manuel García, Constantino García, Manuel Perez, Angel Bello, Bernardo Martínez, Francisco Cernada, Miguel Rey, Manuel Docal, Benito Novoa, Bernabé Iglesias, Manuel Linares Paz, Domingo Rey, Federico Caldeiro, Antonio Lamas, Andrés Lopez, José Martínez, Ignacio Garrido, Seljo Pita, Pedro Barga, Bernardo Rios, Aureliano Mesa, Manuel Gonzalez, Francisco Pinaro, Andrés Corral, Ramon Lopez, José Sixto, Francisco Parrapas, Pedro Boarmendiz, José Mella, Rafael Beltran, Baltasar Babin, José María Vazquez, Pedro Fernández, Andrés Iglesias, José Mella, Ramon García, Romualdo Varaua, Antonio Requejo, Laureano Loma, Joé Real, Constantino Martínez, Jacobo Ferrer, Aureliano Rañal, José Ral, Genesora Lopez, Antonio Terral, José Fernández, Saturnino Rodríguez, Manuel Gutiérrez, José Docal, Casimiro García, Manuel Villar, Antonio Alonso, Salvador Amigo, Ricardo Montero, Tomasa Bascará, Manuel Iglesias, Ramon Piñero, Serafin Erbella, Eliseo Raimondo, Ceferia Barreira, Estanislao Rodríguez, Ramon Cuibeiro, José Suarez Rey, Juan Lopez, Pedro M. Posada, Antonio Cao, Antonio Sanchez, Francisco Pereira, Manuel Dique, Silvestre Lopez, Angustia Piedra, Ramon Lago, Manuel Moure, Ramon Rey, José Canello, Marcelino Bandin.

San Lorenzo del Escorial, 28. A pesar de lo frío y desahuciable del tiempo y de las lluvias pertinaces que no han cesado hasta ayer, comienzase a notar ya alguna animación en este real sitio, siendo bastantes las familias que, en busca de los saludables aires de estas montañas, han tomado casa y muchas las que han anunciado su venida.

La salud pública, aunque otra cosa se diga, es inmejorable; acabo de hablar con el doctor Quintas, médico del pueblo, el cual me asegura no tener ningún caso de enfermedad contagiosa en su numerosa visita, a pesar de asistir como médico de la beneficencia a las familias pobres que, efecto de su carencia de recursos, no se precisan a toda clase de enfermedades. Para corroborar más lo que yo apuntaba, donde el secretario me exhibió los partes facultativos, tanto del médico de la localidad como de los profesores particulares, y al leerlos me he convencido de que el estado de la salud no puede ser mejor.

La prensa debe, pues, desmentir rotundamente la existencia en esta localidad de enfermedades que sólo han existido en la mente de los enemigos del Escorial. El correspondiente.

Esta mañana, en una de las huertas del término de esta capital, se ha encontrado un hombre ahorcado. Dada parte inmediatamente al juzgado de instrucción del Sagrario, éste se constituyó en el lugar del suceso, anotando en el principal de la causa de la huerta, colgado de una viga próxima a una ventana, el cadáver de Juan Taboada Molina, soltero, de 38 años y vaquero de oficio.

Se cree que ha inducido al ahorcado Molina a tomar tan desesperada determinación, el que desde hace meses venía padeciendo ataques de enajenación mental.

Ayer tarde lograron este puerto los dos vapores sevillanos García de Vinuesa y Torre del Oro, procedentes de Marsella.

El río Lobregat tuvo ayer tarde tan fuerte avenida, que se veía la faja roja de las aguas a más de una milla mar adentro.

Durante el día de ayer reinó viento del Sudoeste, siendo bastante duro en las primeras horas de la tarde. Como siempre que domina el citado viento, hubo gruesa marejada en el puerto, cuyas aguas se mantenían a bastante altura.

Esta tarde saldrá para Manila el vapor-correo Rema Mercedes.

Granada, 29 (12'5 m.). Por telegrama. El tiro del pichón ha estado concurridísimo. En el tiro de prueba ganó don Ramon Sevilla el premio del Liceo, consistente en un conito de mesa, de piedra.

El de la Diputación D. Miguel Sevilla. Híranse dos piñas, ganando D. Manuel Góngora. Asistieron el duque de Rivas, capitán general, conde de las Infantas, Carvajal y otros. Muchas damas distinguidas dieron brillanzte al acto, y entre los socios se cruzaron muchas apuestas.

Al final se sirvieron dulces y helados. En el tren-correo marchan hoy a Madrid los distinguidos periodistas Sres. Laserna, Fernandez Saw y Heras.

Mañana marchará a Guadix el Sr. Rodriguez Correa. Las iluminaciones de los paseos han estado brillantísimas.

Los representantes de Albuñol Sres. Rivas y Albuñol regresaron al ilustre Zorrilla un objeto de arte costado por suscripción pública. El poeta se encuentra muy mejorado.

D. Victor Balaguer marcha en el tren mixto. Por telegrama. Con motivo de la memorable fiesta de San Marcial, y haciendo hermoso tiempo, espérase que ha de ser muy considerable la afluencia de forasteros en esta villa.

Desde muy temprano recorren las músicas las calles de la población tocando diana y anunciando el comienzo de las fiestas.

A las seis de la mañana la comisión de festejos, acompañada de la música local, salió a la calle a recibir a la banda militar del regimiento de Valencia, que los dignos jefes del mismo han cedido galantemente para el mayor brillo de estas fiestas. Ha sido saludada con disparo de cohetes. Córdoba.

Irun, 29 (7'30 m.). Por telegrama. Con motivo de la memorable fiesta de San Marcial, y haciendo hermoso tiempo, espérase que ha de ser muy considerable la afluencia de forasteros en esta villa.

Desde muy temprano recorren las músicas las calles de la población tocando diana y anunciando el comienzo de las fiestas.

A las seis de la mañana la comisión de festejos, acompañada de la música local, salió a la calle a recibir a la banda militar del regimiento de Valencia, que los dignos jefes del mismo han cedido galantemente para el mayor brillo de estas fiestas. Ha sido saludada con disparo de cohetes. Córdoba.

Irun, 29 (1 t.). Por telegrama. Se ha verificado el festival escolar, al que han concurrido 1500 niños de ambos sexos, repartiéndose los premios que han ganado por la junta de instrucción pública.

Ha presidido el acto el alcalde Sr. Arana y la comisión, compuesta de los Sres. Chacon, Larrañaga, Vicuña, Ponte, Cavanilles y Pedros colocó las medallas a los niños.

Durante el acto ejecutó diferentes piezas musicales una orquesta. Los colegios acudían separadamente, con sus respectivos estandartes, y las señoras profesoras fueron obsequiadas con ramilletes.

El Ayuntamiento ha comunicado telegráficamente al gobernador de la provincia y al ministro de Fomento la celebración de acto tan brillante. Córdoba.

Cádiz, 29 (2 m.). Por telegrama. Acaba de encallar entre los castillos de San Sebastian y Santa Catalina la goleta de guerra Nautilus, que entraba en el puerto.

El bote de salvamento de naufragos y dos remolcadores. Antes de llegar encontraron un bote tripulado por un oficial y guardias marinas de la goleta que manifestaron que esta había logrado salir del escollo y hechosa a la mar frente a Rota, para aguardar la luz del día.

Manda dicho buque el Sr. D. José Puente y trae cuarenta marineros. En la mañana de ayer salió de Algeciras pasado bien el Estrecho; pero impudido por el viento Este, tuvo que aproximarse a la costa para entrar en el puerto rozando los escollos. La marca le permitió salir de su situación comprometida.

El submarino efectuara inmediatamente sus pruebas de inmersión dentro del dique. Granada, 29 (1'36 t.). Por telegrama. El director del gran teatro de la Exposición de París, Mr. Jules Grassat Cambon, durante su permanencia en Granada, ha organizado una zarzuela de gitanos de los barrios altos, que durante la Exposición actuarán en el referido teatro.

les en el Triunfo, con lo cual tendrá término las fiestas de esta capital. Acatunio. Por telegrama. La romería de San Pedro en Cudeiro, muy concurrida.

La exportación de vinos del Rivero para la república Argentina aumenta considerablemente.

La compañía del ferrocarril de Montfort a Vigo ha establecido dos expresos semanales en combinación con los trenes rápidos de Galicia.

Un mozo de la estación de Rúa-Peton se cayó a la vía, con tan mala fortuna, que se fracturó ambas piernas, falleciendo dos horas después.

En la subasta del impuesto de consumos de esta ciudad ha sido adjudicada el remate a don Luis Palao, y de los arbitrios municipales a D. Juan Piñero.

La flojera se ha presentado en los viñedos de San Lázaro, inmediatos a esta capital, empleándose el sulfuro de carbono. El correspondiente.

Barcelona, 29. Bolsín. 4 por 100 interior próximo, 76-70. Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, no ha llovido en ninguna de ellas.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 23'6 grados en Alicante; la mínima de 15 en Oviedo y Burgos.

Los sordos curan siempre (medicación cómoda 16 ptas.) Consulta gratis por el Dr. Koch, Montero, 33. Fuera, por carta.

La Exposición de París atrae al mundo entero. Recomendamos a las madrileñas una casa reputada por la coquetería y elegancia de sus trajes y peinados. Dirigiéndose a Perrin Reverchon, modisto peinaro, 28, faubg. St. Honoré, encontrarán modelos en que luego puede inspirarse la industria nacional. (Precios moderados.)

A LAS OCHO DE LA NOCHE. Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 28. Segun se asegura, el gobierno inglés ha mandado ya al de Portugal una enérgica protesta con motivo de la cuestión sobre el ferrocarril de Delagoa.

París, 28. Se asegura que el viernes ó sábado próximos se conocerá ya la petición del procurador general en el proceso que se sigue contra el general Boulanger y consortes.

París, 28. Cámara de los diputados. Los Sres. Maillet y Laur interplan al gobierno sobre la situación en que se encuentra la fábrica metalúrgica de Gail.

Invitan al gobierno para que haga todos los esfuerzos posibles para la conservación de la fábrica.

El Sr. Rouvier contesta que intervendrá de una manera oficiosa cerca de los principales accionistas, pero que la ley no permite ningún otro medio de intervenir el gobierno.

Se pone a discusión una orden del día sin comentarios, y es aprobada.

Marsella, 28. Ayer han pasado por el estrecho de los Dardanelos 27 buques con cargamento de trigo.

Berna, 29. Las dos Cámaras aprobaron sin discusión la petición de créditos anticipados pedidos por el Consejo federal.

Londres, 29. El viernes próximo volverá lord Litton a encargarse de la embajada de Inglaterra en París.

París, 29. La comisión de Aduanas se ha negado a que se modifique el impuesto de 20 francos sobre las pasas.

Berlin, 29. Los tres buques de vapor destinados a la expedición Wisniam, llegaron ayer a Zanzibar sin ninguna novedad a bordo.

El lunes próximo se embarcará el emperador de Alemania en el gran vapor Hohenzollern, con rumbo a las costas de Noruega.

Bruselas, 29. La Cámara de representantes se muestra favorable a la aprobación del proyecto presentado por el ministro de Hacienda, autorizando al gobierno a tomar parte en la suscripción para la construcción del camino de hierro de Congo.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78-81.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78 7/8.

Berlin, 29. El gobierno alemán no ha recibido todavía noticia alguna oficial sobre la venida del czar de Rusia para visitar al emperador de Alemania.

Vienna, 29. La prensa alemana sigue relatando los motivos de queja que tiene contra Suiza, por favorecer el movimiento democrata socialista.

Dice que el gobierno helvético no hace nada para impedir que los anarquistas organicen grandes sociedades, y que lejos de esto, las autoridades suizas toleran y favorecen el desenvolvimiento de la propaganda revolucionaria contra Alemania.

París, 29. El lunes publicará el Diario Oficial el decreto convocando para el día 28 de julio las elecciones para la renovación de consejeros municipales (diputados provinciales).

París, 29. El gobierno francés mantiene su negativa de dar su consentimiento para la conversión de la deuda egipcia, hasta que Inglaterra dé completas garantías de la pronta evacuación de Egipto por las tropas inglesas.

París, 29. Segun un periódico de Génova, se ha suavizado mucho la tirantez de relaciones entre Suiza y Alemania.

El mismo periódico cree que todo quedará reducido a recíprocas represalias aduaneras.

París, 29. Exterior español, 76-00. Exterior español, 76-00. Los diarios oficiales anuncian haber sido destinados los inspectores de Hacienda de la capital a los distritos siguientes: Universidad.—D. José Prestamo. Palacio.—D. Enrique Seco. Buenavista.—D. José Cuartero y D. Tomás de la Plaza. Hospital.—D. Enrique Martínez. Hospicio.—D. Fermín Mejina. Inclusa.—D. Vicente Gonzalez. Latina.—D. Miguel Portelli y D. Juan Echevarría. Audiencia.—D. Antonio Perez y D. Francisco Picava. Centro.—D. Balbino Magan. Congreso.—D. Santiago Gzalo.

villanas que con tanta gracia bailan la señorita Segovia y el Sr. Castro.

En la próxima semana se estrenará el juguete cómico-lirico en dos actos Las hijas del Zebedo, original de dos aplaudidos autores.

En breve debutará en el circo de Price el reputado ilusionista Mr. Carlos Hertz, que tanto ha llamado la atención en las principales capitales del mundo por lo maravilloso de sus juegos y la limpieza con que los ejecuta, habiendo obtenido un verdadero triunfo en las populosas ciudades de la Australia, donde ha permanecido una larga temporada.

Al concierto militar dado anoche en los Jardines del Retiro asistió numerosa concurrencia. El ambiente era muy agradable, bastante más agradable que en la calle de Alcalá y en el Prado.

Durante toda la noche funcionó sin parar la montaña rusa, que cuenta ya con muchos aficionados y no pocos aficionados.

Ha sido brillante la temporalada hecha por don Antonio de Alarcón en el Real Coliseo de Lisboa; dicha artista sale mañana para Barcelona, donde pasará el mes de julio.

Las familias de los tripulantes del Nautilus que residen en Madrid han acudido al ministerio de Marina alarmadas por la noticia de la varada de dicho barco ecogida en sus columnas por un colega de la mañana con algún detalle que parecía indicar la pérdida de la corbeta.

Los telegramas oficiales son muy satisfactorios puesto que anuncian haber fundado el barco en la bahía de Cádiz en la mañana de hoy.

Los despachos oficiales dicen así: San Carlos, 29 (12'50 m.). Capitan general al ministro: La corbeta Nautilus ha varado en bajo Olla segun noticia traída a Cádiz por un oficial. Ordeno salga en su auxilio la Castilleja, dos remolcadores del arsenal, un particular, y el Cocodrilo, con el comandante de marina de Cádiz y el práctico mayor. Daré cuenta a V. E. de más noticias tan pronto las reciba.

San Carlos 29 (2'50 m.). Capitan general al ministro: El comandante de marina de Cádiz me dice que le notician haber salido la corbeta Nautilus de la varada y ha tomado la vuelta de fuera.

Cádiz, 29 (7'30 m.). Comandante de marina al ministro: En este momento que son las cinco de la mañana, entra en el puerto la corbeta Nautilus.

San Carlos, 29 (9'10 m.). Capitan general al ministro: Ha fundado en el puerto de Cádiz la corbeta Nautilus.

Otro telegrama posterior da cuenta de la salida de la corbeta Nautilus para la Carraca con objeto de que entre en dique. El referido barco salió de Cádiz remolcado.

Esta tarde, como se había anunciado, ha tenido efecto en la real Academia de la Historia la pública y solemne recepción como académico de número, del catedrático y doctor don Juan Vilanova y Piera, individuo también de las reales Academias de Medicina y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Presidió el acto el director de la primera, señor Cánovas del Castillo, que vestía de frac, cruzando su pecho la banda color de carmesí de Portugal, destinada a premiar servicios literarios, y tenía a su derecha al secretario de la corporación, D. Pedro de Madrazo, y a su izquierda al Sr. Saavedra.

Abierta la sesión se introdujo en el local por los académicos más modernos, señores Sanchez Moguel é Hinojosa, el académico recién llegado a la lectura a parte de su notable discurso, basado en la siguiente tesis: «Los testimonios auténticos y más antiguos de la protohistoria patria, existentes en formación diálfica de San Juan de los Rios, y abarca 98 páginas de impreso, divididas del siguiente modo: Introducción.—Geología.—Protohistoria y Protohistoria patria.»

Después de rendir el Sr. Vilanova en su brillante disertación, digno homenaje a la memoria del sabio obispo que fué de Pamplona, don José Oliver y Hurtado, cuyo sillón vacío ha ido a ocupar el nuevo académico, trata de investigar la ciencia protohistórica de la Península ibérica, partiendo del aspecto general ó preliminar geológico y del interior de la masa terrestre que resulta de los adelantos ó conclusiones fundamentales a que ha llegado la ciencia en la lista de los monumentos esparcidos en diferentes países y regiones, que han sido recogidos y examinados por los hombres de ciencia.

Expone las jornadas de inmensa duración, por las que ha pasado a transformarse la tierra; las fases de la vida que arranca del vegetal, reductor del mundo inorgánico al orgánico que, desarrollándose prontamente en el animal, asciende, en fin, como a hermoso término de esta escala progresiva hasta el nombre intelectual, principio y factor, el objeto y sujeto propio y único ser capaz de alcanzar y deleitarse en las grandezas y esplendidas magnificencias de lo eterno y eterno, por y sabiduría infinitas del Supremo Hacedor.

El estudioso disertante manifiesta que en armonía con las más delicadas investigaciones químico-fisiológicas, sábase que aparecieron primero sobre el globo terreo las plantas, convertidas, mayor parte, por efecto de profundas metamorfosis, en gráfido, y tal vez también en diamante y en otros productos de la primitiva química terrestre; y así hubo de suceder, por cuanto, con arreglo a lo que hoy se conoce, el vegetal, actuando como inimitable é incomprendible aparato reductor, es el que transformó el carbono y el hidrógeno en plasma primero, luego en célula, y por último en órgano; al paso que el animal, privado de tan maravillosas facultades, volimitada su misión a imprimir nuevas modificaciones a la materia ya organizada, hasta llegar, por transitos insensibles, a constituir los centros superiores, nerviosos, que sirven en el hombre de complicadísimo y admirable instrumento del espíritu para dar origen a las más sublimes facultades intelectuales.

El Sr. Vilanova hace una detallada y ordenada excursión por la historia del planeta que habitamos, apuntando a su estudio cuanto de más interesante han dicho reputados científicos de varias naciones; haciendo constar, no obstante, respecto a la evolución humana, que «los hombres de ciencia no han llegado a ponerse de acuerdo respecto al modo como deban considerarse los grados de su desenvolvimiento progresivo.»

El Sr. Vilanova termina su demostración sobre la continuidad y el carácter indígena que reviste nuestra protohistoria, leon estas palabras: «Llor y gloria a la paleontología humana y a la arqueología protohistórica, hijas ambas de los progresos por la geología en el presente siglo alcanzados, si, como es de esperar, realizan con el tiempo tan preciada conquista. He dicho.»

El disertante fué aplaudido. Acto continuo y con robusta y clara entonación, que no decayó ni un solo momento, leyó el Sr. Cánovas su notabilísimo discurso de contestación, cuyo admirable trabajo ha llamado poderosamente la atención de los hombres más doctos en el estudio de las ciencias de la Naturaleza, en que ha llegado este ilustre patriota a una altura incommensurable.

Como no podía menos de suceder al docto director de la sabia Academia de la Historia, y sin salir por eso de las conveniencias académicas y científicas, ha salpicado su hermosa disertación con frases y conceptos loportunismos que, unas veces, han hecho de la hilaridad del público, y otras le ha hecho prorrumper en aplausos ó murmurar frases de aprobación.

«La historia, señores, comenzaba el Sr. Cánovas, quien lo ignora? brinda a los que la cultivan con asuntos que, bien meditados y expuestos, disputan la amenidad a la poesía misma, bajo todas sus formas, despertando parecido, si no idéntico interés, lo propio en oyentes que en lectores, y así sucedió en efecto por cerca de hora y media que duró la lectura de su brillantísimo labor, a la que ayer mismo daba sus últimos retoques.»

Después de un breve intermedio, hizo la apología de su digno apadrinado, que tiene, entre otros méritos, el de ser catedrático 37 años de ecología y paleontología de la Universidad de

Madrid; haber escrito varias obras que algunos sirven de texto y otros trabajos relativos a historia natural y a geografía.

Hace una magnífica excursión por los campos de la ciencia y de la historia, enriquecida a más de por sus atinadas opiniones, por testamentos de valía, y concluye de este excelente modo:

«Todo saber abre una sima incommensurable de ignorancias futuras y sucesivas; ignorancias, cuando no totales, madres de muy larga y a veces inestinguibles dudas. Yo amo toda ciencia, toda conquista sobre lo desconocido por incompleta, por insegura que sea, y amo por lo mismo, con vivo afecto la prehistoria y protohistoria, hermanas menores de la genuina historia. Mas este amor, ya lo veis, no me hace partícipe de sus prematuros regocijos a de sus engreimientos peligrosos. Y sobre todos señores, bien es que al concluir lo diga: nunca será el compañero vuestro a quien dispenséis el honor de que ocupe este puesto, de los que opinen que desde que por virtud de los descubrimientos geológicos y paleontológicos, en que la historia se avorja, tiene tanto que ver bajo sus pies el hombre, está dispensado de alzarse a la altura del cielo.»

Entre los asistentes había muchas y distinguidas señoras, incluso la esposa del Sr. Cánovas; y entre el sexo fuerte vimos al presidente de la real Academia de Ciencias Exactas, señor duque de la Victoria; al capitán general de Valencia, Sr. Azcárraga; a casi todos los académicos de la de Medicina, a D. José de Cárdenas, a los Sres. Falou, arcebispo de la catedral, Bosch, Zaragoza, general Riva Palacio, Olmedilla, Piral, Valera, Frontaura, Tamayo, Santisteban (D. Rafael), muchos representantes de la prensa y otros.

La sesión terminó a las cuatro y media. En los días 1, 2 y 3 del próximo julio se hallarán expuestos al público en las galerías de la Escuela Central de Artes y oficios (planta baja del ministerio de Fomento) los trabajos ejecutados por los opositores a las cátedras de dibujo lineal topográfico y de adorno y figura de los institutos de Ciudad-Real, Gerona, Alicante, Cuenca, Orense y Tarragona.

Las horas de exposición serán de once de la mañana a tres de la tarde.

La sección de ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo Hispano-Portugués, celebrará el domingo 30 del actual, sesión pública en su local, Jacometre, 84, principal, estando a cargo del presidente, D. Leopoldo Inchausti, el cual disertará sobre el tema «Antropología». La conferencia dará principio a las nueve de la noche, siendo la entrada pública.

El nuncio de Su Santidad ha sido esta tarde recibido por la reina en audiencia particular.

También ha ofrecido sus respetos a su majestad el nuevo gobernador civil de Valencia D. Joaquin Píol.

El lunes se discutirán en el Senado los dictámenes relativos a los proyectos de ley autorizando la concesión del ferrocarril del Grao de Valencia a Bétera por Moncada, é incluyendo en el plan general de carreteras la de Baeza a Javalquinto. También figura en la orden del día el dictamen de la comisión de actas admitiendo al Sr. Becerra Armesto al ejercicio del cargo de senador por la provincia de Pontevedra.

Muchos comerciantes é industriales del gremio de alcoholes han estado a felicitar a los Sres. Abascal y Romero Paz, y a los concejales, por la solución satisfactoria acordada por el Ayuntamiento de este corte en lo relativo a las patentes.

Por la nueva ley de alcoholes se suprimen en el próximo año económico las patentes.

Ha sido recibida por la infanta doña Isabel en audiencia privada y tenido la honra de cantar en su presencia varias composiciones musicales, la aventajada señorita doña Inés Salvador, cuyas aptitudes vocales de mezzo soprano la hacen conocer como una legítima esperanza para el arte lírico, hábilmente educada por el reputado cantante y maestro D. Justo Blasco. La señorita Salvador y éste oyeron de S. A. las frases más benévolas y de estímulo para proseguir en la carrera emprendida.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados interesados en que no se supriman las Audiencias de lo criminal. Entre concurrentes y representados había unos 80. Tuviéron noticia de que el ministro de Gracia y Justicia se encontraba reunido con la comisión general de Presupuestos, y una comisión de diputados pasó a esponerle las razones que tenían para sostener la no supresión de las indicadas Audiencias.

El Sr. Canalejas les manifestó que no podía modificar el presupuesto en su departamento, si bien dejaba en libertad de acción a la comisión y a las Cortes para que hiciesen lo que tuvieran por conveniente.

Hoy ha tenido la honra de ofrecer sus respetos a S. M. la reina regente y a su alteza real la infanta doña Isabel, el cónsul de los Estados-Unidos mejicanos y teniente alcalde de Granada, conde de Miravalle, saliendo de la régia cámara altamente complacido de las bondades de S. M. y A.

S. A. el príncipe Takeito, hijo adoptivo del emperador del Japon, salió esta mañana para el Escorial, con el objeto de depositar una magnífica corona en el sepulcro de nuestro malogrado monarca don Alfonso XII.

En el Escorial se le reunieron más tarde el ministro del Japon y su secretario, siguiendo todos para París en el sud-express.

El Sr. Moret ha salido de Madrid y regresará dentro de dos ó tres días.

El Sr. Sagasta ha conferenciado hoy con los ministros de Hacienda y Fomento.

